



NECESIDAD DE RESINTONIZAR TODOS LOS TELEVISORES

A partir del 30 de septiembre 2020 se dejará de emitir la señal de televisión por las frecuencias antiguas por lo que, adaptada la cabecera Comunitaria, es imprescindible que los propietarios resintonicen la totalidad de los televisores, porque si no dejarán de ver la televisión desde la fecha indicada.

(Incluye este mail un PDF con información genérica para ayudarles a realizar la resintonización requerida).

Gracias!



Administrador
Fincas
Colegiado